



**Especialistas aseguran que incrementar gravámenes sí reduce el consumo**

# En “impuestos saludables” faltó aumentar IEPS a bebidas alcohólicas y alimentos ultraprocesados

● El gobierno propone en el PEF 2026 subir impuestos a bebidas saborizadas y tabacos labrados

Sebastian Díaz Mora  
[sebastian.diaz@eleconomista.mx](mailto:sebastian.diaz@eleconomista.mx)

**Especialistas coincidieron** en que en las modificaciones al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que plantea el Ejecutivo en el Paquete Económico 2026, denominadas por el mismo gobierno como “impuestos saludables”, faltó incluir un incremento al impuesto a las bebidas alcohólicas y a los alimentos ultraprocesados.

Esto durante el foro “Impuestos saludables, generaciones sanas” realizado en la Cámara de Diputados y organizado por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena).

“El gran ausente de estos impuestos saludables es el impuesto al alcohol”, dijo Alejandra Macías, directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Por su parte, Diego de la Mora, del centro de análisis e investigación Fundar, aseguró que además de las bebidas alcohólicas, igualmente hubiera sido deseable que se incluyera un incremento al IEPS a productos ultraprocesados, “que los venden como comida pero en realidad son calorías vacías”.

“Una cosa que me faltó decir en el foro es que no solo sea un aumento al IEPS, sino que también se aumente el Impuesto sobre la Renta (ISR) que pagan ahora las empresas productoras de todos estos productos dañinos”, dijo De la Mora al término del foro legislativo.

Ambos especialistas coincidieron en que hay suficiente evidencia de que el incremento en los impuestos a este tipo de productos como los cigarrillos, los refrescos o el alcohol, sí resultan un menor consumo por parte de la población.

En el Paquete Económico 2026, el Ejecutivo propone una reforma a la Ley del IEPS para subir los impuestos que se cobran al consumo de bebidas saborizadas, tabacos labrados y apuestas, además de comenzar a cobrar una tasa de 8% de IEPS a los videojuegos violentos.

De acuerdo con proyecciones de la misma Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se prevé que estos impuestos saludables den una recaudación adicional para el gobierno federal de 39,400 millones de pesos, recursos que se destinarían supuestamente a un fondo para la salud.

En concreto, el gobierno propone incrementar el IEPS a las bebidas saborizadas de 1.64 pesos por litro a 3.08 pesos. Mientras que para los tabacos labrados, se plantea aumentar la tasa ad valorem (esto es sobre el valor final de la mercancía) de 160 a 200 por ciento.

El Dr. Erick Antonio Ochoa aseveró que de incrementarse el IEPS a los tabacos a 3 pesos por cada cigarro, se podría reducir el consumo de los mismos en más de 40 por ciento.

Mientras que el Dr. Carlos Salgado, del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), afirmó que hay pruebas documentadas desde este instituto de que el consumo de bebidas saborizadas va a reducirse en la misma medida que incrementa el precio de esos productos.

“Por ejemplo, si hay un incremento de



10% en las bebidas azucaradas, nosotros esperaríamos una caída proporcionalmente igual en su demanda”, resaltó.

### Impactos sobre la salud

La Dra. Luz Miriam Reynales, del INSP, resaltó que en México hay una epidemia de tabaquismo que provoca 429,380 nuevos casos de enfermedades (pulmonares y cardíacas, principalmente) y la muerte de 63,233 mexicanos al año.

“Hemos hecho las estimaciones de los costos sociales y anualmente éstos suman 193,000 millones de pesos. Podríamos hacer un ahorro considerable si lográsemos abatir la epidemia”, dijo la Dra. Reynales.

Por su parte, Doré Castillo, de la coalición ContraPESO, aseguró que México se encuentra entre los países con mayor consumo de bebidas saborizadas o azucaradas como refrescos, jugos envasados y tés artificiales.

“De acuerdo con información de la Secretaría de Salud, el consumo promedio de refrescos en México es de 166 litros por persona al año. Desde la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud Continua 2020-2022, ya se reportaba que 80% de la población consumía bebidas azucaradas”, agregó Castillo.

Además, aseguró que en la evidencia científica sería abundan datos que demuestran que el consumo frecuente de este tipo de bebidas se asocia con enfermedades crónicas como la obesidad, la diabetes y los problemas cardiovasculares, e incluso con caries dentales y otras enfermedades como la gota o el síndrome hepático.

**Se prevé** que estos impuestos saludables den una recaudación adicional al gobierno federal de 39,400 millones de pesos, recursos que se destinarían a un fondo para la salud.